

DECRETO N° 1299

TEMUCO, 24 MAR 2026

**VISTOS:**

1.- El Reglamento Interno N° 006 de fecha 20-12-2023, sobre estructuras, funciones y coordinación del Municipio de Temuco.

2.- La ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 21 del 07 de enero de 2026, que regula el "Control, Resguardo y Entrega de Imágenes de sistemas de Televigilancia en Inmuebles Municipales"

4.- Los correos de fecha: 09.02.2026 de la Dirección de Tránsito, 10.02.2026 de la Dirección de Turismo y Cultura, 11.02.2026 de DIDECO, 04 y 06.03.2026 de DIMAO y 16.03.2026 de DAF, indicando los funcionarios autorizados para la visualización de cámaras en inmuebles municipales.

5.- Las facultades contenidas en la Ley 19.682, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de mantener un control administrativo sobre el control, resguardo y entrega de imágenes de sistemas de televigilancia en inmuebles municipales.

2.- Los correos electrónicos emanados de cada Dirección, en los que se determinan los funcionarios autorizados para la visualización de los sistemas de cámaras instalados en los inmuebles de su dependencia.

**DECRETO:**

1.- Déjese establecido que los funcionarios que se individualizan a continuación tendrán acceso a la visualización de imágenes, por lo que serán responsables de mantener el control administrativo relativo al correcto uso y resguardo de las imágenes captadas por cámaras de seguridad obtenidas a través de los sistemas de televigilancia instalados en inmuebles municipales, debiendo dar total cumplimiento a lo establecido en Decreto Alcaldicio N° 21 del 07 de enero de 2026 que regula el "Control, Resguardo y Entrega de Imágenes de sistemas de Televigilancia en Inmuebles Municipales" y sus posteriores modificaciones.

INMUEBLE	ENCARGADO	DIRECCIÓN
Casa de Turismo y Cultura	Pamela Rodríguez Navarro	Dirección de Turismo y Cultura
Centro de Esterilización	Víctor Bustos Barra	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Centro de Mantención Temporal	Víctor Bustos Barra	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Dideco	Marcela Curihual Zambrano	Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Tránsito	Katerin Krepps Pezo	Dirección de Tránsito

ID.3276060

Edificio Consistorial	Javier Barriga Sepúlveda Soledad Carrillo Sepúlveda Renato Obreque Millar	Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Administración y Finanzas
Edificio Bello 510	Patricio Kinderman Merino	Dirección de Administración y Finanzas
Edificio Bulnes 875	Luis Hernández Cárcamo	Dirección de Administración y Finanzas
Edificio Prat 892	Nicolas Alvarado	Dirección de Administración y Finanzas
Galería de Artes	Pedro Henríquez Bustamante	Dirección de Turismo y Cultura
Inmueble León Gallo	Luis Hernández Cárcamo	Dirección de Administración y Finanzas
Juzgado Policía Local	Javier Barriga Sepúlveda Renato Obreque Millar	Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Administración y Finanzas
Los Confines	Felipe Chaparro Torres	Dirección de Administración y Finanzas
Punto Limpio	Patricio Figueroa Espíndola	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Recinto Imperial 40	Felipe Chaparro Torres Guillermo Sandoval Saavedra	Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Teatro Municipal	Javier Barriga Sepúlveda	Dirección de Administración y Finanzas

2.- Establézcase que indistintamente de lo anterior, podrán tener acceso a la visualización de imágenes en tiempo real o almacenadas por sistemas de seguridad de todos los inmuebles, El Sr. Administrador Municipal, Sr. Director de Administración y Finanzas y Jefa de Depto. de Gestión Interna.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**JUAN ARÁNEDA NAVARRO**  
Secretario Municipal

HF/W/HAA/olp



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
Alcalde



Distribución  
 Dirección de Turismo y Cultura  
 Dirección de Transito  
 Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato  
 Dirección de Seguridad Pública  
 Dirección de Desarrollo Comunitario  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 Depto de Gestión Interna